

RESOLUCION Nº 254/19
CRESPO (E.R.), 05 de Abril de 2019

VISTO:

La realización de los Festejos por el Aniversario Nº 131 de la Ciudad de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que el día domingo 28 de Abril de 2019 se llevará a cabo, en el Predio Municipal Parque del Lago, ubicado en las inmediaciones del Acceso Presidente Raúl Alfonsín, el espectáculo "Canto al Inmigrante" en el marco de la celebración de los Festejos por el Aniversario de la Ciudad de Crespo.

Que el público podrá disfrutar de la presentación de diversos espectáculos musicales, programados por la Subsecretaria de Innovación Social y Participación Ciudadana y por la Subdirección de Cultura, de este municipio.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Apruébese la Contratación con el Señor Morales Rubén Fabián, D.N.I. 20.445.925, domiciliado en Rivadavia Nº 785 de la ciudad de Crespo, en representación del grupo musical Los Hacheros, quienes actuarán el día 28 de Abril con motivo de los Festejos por el Aniversario Nº 131 de la Ciudad de Crespo.

Dispónese y autorícese el pago de la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$) 25.000,00) al Sr. Morales Rubén Fabián, D.N.I. 20.445.925.

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a:
Finalidad 05 - Función 10 – Sección 01 - Sector 03 - Partida Principal 04 - Partida Parcial 01 - Partida Sub Parcial 11.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a la Subdirección de Cultura, a Contaduría y a Suministros, a sus efectos.

Art. 4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.